

Poder Judicial de la Nación

OFICINA JUDICIAL DE MENDOZA (GARANTIAS Y REVISION)

Carpeta Judicial	FMZ 1282/2025/6
Lugar de audiencia	Mendoza
Fecha de audiencia	16 de octubre de 2025
Hora programada	08:15hs.
Tipo de audiencia	Audiencia unilateral de continuación de investigación sin comunicarle al afectado (art. 253 4° párr. CPPF)
Estadio Procesal	Previo a la formalización de la investigación
Delito investigado	Infracción ley 23.737
Coordinador/a a cargo	Mariano Alcides Rodríguez
Juez/a interviniente	Dr. Alberto Daniel Carelli
Unidad Fiscal Interviniente	Unidad Fiscal Mendoza Área de Investigación y Litigio de Casos Sencillos (Dra. Santoni)
Persona Investigada	1) Ailen Evelyn LLAVE
Solicitante	Ministerio Público Fiscal

Fecha de firma: 16/10/2025 Firmado por: MARIANO ALCIDES RODRIGUEZ, COORDINADOR



Modalidad de la audiencia	Virtual
Personal de audiencia	Operativo: Osvaldo R. Gagliardi Técnico: Juan Francisco Lencinas

Desarrollo audiencia:

08:26hs **Juez**

Da inicio a la audiencia.

08:27hs Ministerio Público Fiscal

Solicita autorización para una prorroga y poder continuar con la investigación sin comunicar a la afectada, por el plazo de 28 días hábiles con fecha de vencimiento el 27/11/2025.

Solicita levantar el secreto fiscal, financiero y bancario.

08:31hs **Juez**

Pasa a resolver.

Resolución jurisdiccional:

- 1) AUTORIZAR a continuar con con la investigación sin comunicar al afectado, por el plazo de 28 días hábiles con vencimiento el 27/11/2025.
- **2) AUTORIZAR** levantar el secreto fiscal, financiero y bancario de la Sra. Ailen Evelyn LLAVE.

Diligencias OFIJU:

• Sin diligencias.-

Fecha de firma: 16/10/2025

Firmado por: MARIANO ALCIDES RODRIGUEZ, COORDINADOR





Poder Judicial de la Nación

OFICINA JUDICIAL DE MENDOZA (GARANTIAS Y REVISION)

La presente acta es de uso interno de la Oficina Judicial. Para verificar el contenido completo y exacto de lo planteado y resuelto en la audiencia, deberá consultarse la videograbación, que se encuentra incorporada al sistema lex100.

Fecha de firma: 16/10/2025

Firmado por: MARIANO ALCIDES RODRIGUEZ, COORDINADOR

